



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 29 JULIO 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216520193531	Alcaldía Local Antonio Nariño	Elizabeth Salas de Fino Carrera 11 C sur # 2-27	C
Motivo de la Devolución	Detalle		
19. No existe dirección			
20. Dirección deficiente			
21. Rehusado			
22. Cerrado			
23. Fallecido			
24. Desconocido			
25. Cambio de Domicilio			
26. Destinatario Desconocido			
27. Otro	Se devuelve el documento, en la dirección nadie atiende. Se deja número de radicado bajo puerta. Se anexa registro fotográfico		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 29 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

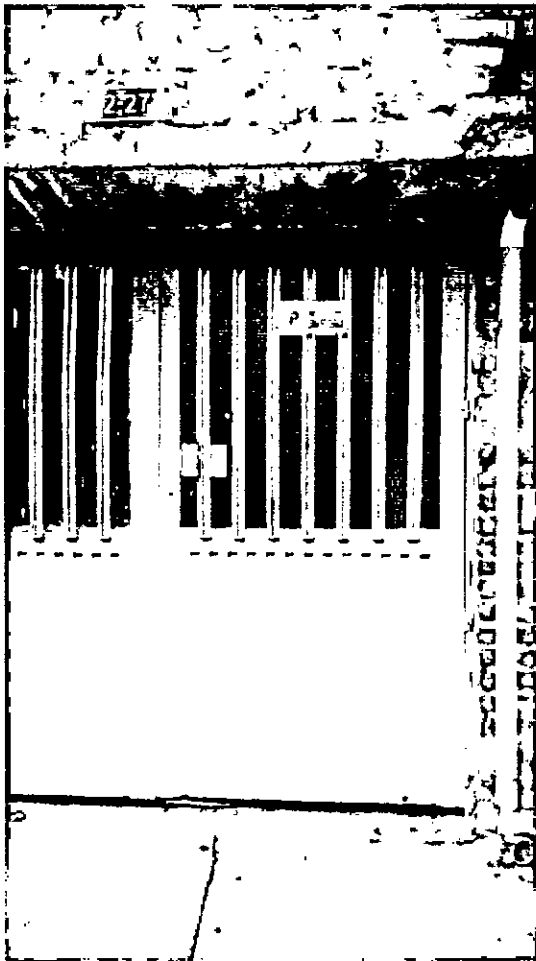
Constancia de fijación. Hoy, 26 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 10 2 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





Bogotá, D.C.

652

**Señores**

ELIZABETH SALAS DE FINO  
Carrera 11 C Sur 2 -27  
Bogotá D.C

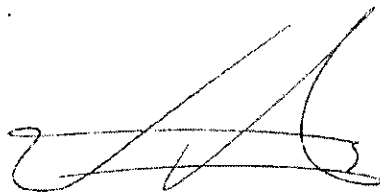
Asunto: Respuesta Contaminación Auditiva

Cordial saludo.

Deseándole éxitos en sus labores, el presente es para expresar que la solicitud realizada con el número de radicado 20216510034492, en la cual se expresa contaminación auditiva en la Carrera 11 C # 2- 27 Sur, fue trasladada a la Secretaria Distrital de Ambiente por competencia, ya que es la entidad de encargada de realizar la medición por ruido y tomar las medidas pertinentes.

Se realizará un trabajo interinstitucional entre la Secretaria Distrital de Ambiente y Alcaldía Local de Antonio Nariño en la verificación de este establecimiento buscando mejorar las condiciones ambientales y sociales de la comunidad, estaré muy atento a las acciones que se desarrollen.

Cordialmente,

**EDUARDO AUGUSTO SILGADO BURBANO**

Alcalde Local de Antonio Nariño

[Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co](mailto:Alcalde.anarino@gobiernobogota.gov.co)

Anexo: Solicitud realizada a la Secretaria Distrital de Ambiente

Proyectó: Duvan David Rubio Tellez – Referente Ambiental Proyecto: Jonathan Calderón – Referente de Riesgos. Revisó y Aprobó: Cindy Esperanza Bulla Berdugo – Profesional Especializado Código 222 – Grado 24

Se devuelve el documento  
Nadie atiende en la  
dirección  
Anexo fotografía  
Se dejó número de radicado  
Bajo Puerta

